



Acta N° 029/2020

Resolución N° 360/2020

Las Piedras, de 2020 .-

VISTO: que se están realizando varias tareas con una retro excavadora en diferentes calles de la ciudad y que es también necesario la contratación de un camión para culminar las mismas.

CONSIDERANDO: I) que la limpieza de cunetas se están realizando en las calles Valentín Gómez y Cerrillos, Campisteguy, Calle Central y Barrios Unidos, Camino Poquito y Lares Rama

II) que se solicitó presupuestos a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015

III) que se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto está comprendido en el FIGM, Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos


ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos), por la contratación de un camión a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, para trabajar en la limpieza de cunetas, en forma conjunta con la retroexcavadora que realiza la limpieza de cunetas en las calles Valentín Gómez y Cerrillos, Campisteguy, Calle Central y Barrios Unidos, Camino Poquito y Lares Rama . El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal , Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde  Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipalidad de Las Piedras

Concejal

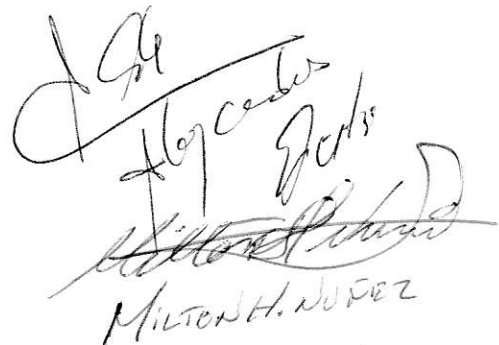
Concejal

Concejal

Concejal



A. BUSCARONS



MILTON H. NUÑEZ